

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 002 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2012

Siendo las 17,20 horas el Presidente, Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Ana Cartes Orellana, Luis Gatica Polanco, Rolando Silva Fuentes y Felipe Vergara Silva. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrado** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco y Genoveva Marchant Rivera; **Transito (S)y Movilización** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo** Alicia Nieto Urrea y **Control** Rafael Navarrete Arancibia.

Tabla;1) Correspondencia; 2) Modificar Presupuesto Municipal Año 2012, Contratación de Monitores Deportivos; 3) Modificar Presupuesto Municipal: Sector Salud Año 2012, Contratación de Personal; 4) Aprobar Presupuesto Municipal Año 2013: Sector Municipal, Sector Educación, Sector Salud;5) Varios.

I.- CORRESPONDENCIA

1.1.-Instituto Chileno Belga Cedora; Informa programas de Seminarios sobre Los Gobiernos Locales a las autoridades comunales de las reformas municipales aprobadas y de las que están pendientes en el Congreso Nacional.

Sr. Alcalde; La disponibilidad siempre va estar en el sentido que puedan participar dependiendo de la factibilidad presupuestaria.

II.-MODIFICAR PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012, CONTRATACION DE MONITORES DEPORTIVOS.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Concejel Sr. Héctor Aguayo Lorca.

Sr. Aguayo; En el punto varios el día Lunes 10 del presente mes solicite una Sesión de Comisión para ver la posibilidad de resolver una situación de hecho que hasta ese minuto se estaba dando, toda vez que a petición de los Padres y Apoderados de muchas Escuelas o disciplinas deportivas de la Escuela Municipal habían solicitado la prolongación de algunos monitores en particular y para ese efecto, se les había señalado a que siguieran trabajando en forma normal. Sin embargo, no ahí un contrato por el mes de diciembre.

Lo que solicité en esa oportunidad era regularizar esta situación que de hecho solamente está en los hechos no en lo formal, no ahí un contrato. Por eso lo vimos en una Sesión de Comisión.

Sr. Silva: En la Comisión quedamos de acuerdo en prolongar el contrato hasta el 31 de diciembre para que así los jóvenes de Quintero terminen el año porque ahí muchos que no lo han terminado.

Sr. Alcalde: En tomar atención a lo que dijo el Concejal Sr. Aguayo planteó el día 10, este Lunes, recuerdo podríamos revisar el Acta que también estuvimos de acuerdo y en pos eso, también dijimos que lo íbamos a ver hoy día, sujeto a una Modificación Presupuestaria, además de la Modificación la factibilidad presupuestaria. Le vamos a dar la palabra a la Directora de Finanzas (S) Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

Sr. Alarcón: Es que nosotros estábamos pidiendo no del mes, sino que el contrato sea de diez meses.

Sr. Alcalde: Eso va a quedar a contar del próximo año para no tener problemas hasta diciembre los monitores deportivos tanto como los profesores que esta Escuela de Artes que tiene la Orquesta Sinfónica y el verano vamos a ver la posibilidad de extender hasta marzo solamente lo rural. Los náuticos también en el verano. Ocurre que hasta el año pasado, antes que pidiera el Concejo, se cortaban hasta el mes de noviembre. Nosotros vamos a proponer que los náuticos más el rural continúen en febrero y lo otro hasta diciembre, pero ahora la verdad es que no se si tenemos dinero para llegar al 31 de diciembre.

Finanzas: En relación a la Modificación Presupuestaria no ahí problema con hacer la modificación porque eso es hacer la modificación dentro de lo que está presupuestado para el 2012.

Había que hacer primero una Modificación Presupuestaria porque los contratos si bien es cierto estaban dentro del Presupuesto hasta el 30 de noviembre, ahora que es lo que significa esta prórroga de contrato que no estaba considerada, aparte de hacer la modificación, se tiene que tener la disponibilidad.

Si ustedes me preguntan disponibilidad, no habría específicamente para esto porque eso significaría dejar de pagar compromisos que ahí con anterioridad porque además que se nos presenta un problema que el reajuste y los bonos que tenemos que pagar tanto al personal de planta a contrata como el Personal del Código del Trabajo que son los que en este momento están cubriendo la parte del barrido de calles y aseo.

Eso tendría que ustedes determinar, si dejamos de pagar algún otro compromiso o le dan una vuelta a los monitores y a lo mejor reducir la contratación para poder cumplir con el compromiso de los apoderados que hacía mención el Concejal. Si usted me pregunta si ahí disponibilidad de eso, no ahí disponibilidad tendría que dejar otros compromisos de pagar

Sr. Alcalde: Pero otros compromisos es dejar los que está nombrando solamente, se refiere al pago de los bonos.

Finanzas: Y proveedores, o sea, son M\$5.000.-, igual nos vamos a ver muy afectados ahora en diciembre

Sr. Alcalde: ¿Cuánto es lo que se va a dejar para los monitores? ¿Cuánto es lo que se va a pagar en Bonos?

Finanzas; Son M\$5.000., para los monitores. En Bonos son \$229.000.- (doscientos veintinueve mil pesos), son \$185.000.- (ciento ochenta y cinco mil pesos) un bono y el otro es \$44.226.- (cuarenta y cuatro mil doscientos veintiséis) que es el aguinaldo por cada uno de los trabajadores..

Ahora incluso con Genoveva Marchant habíamos hablado de hacer una propuesta a usted de los 85 personas que son del Código del Trabajo pagarles un bono de \$100.000.- (cien mil pesos), en este mes, y en el otro mes pagar la otra mitad porque el dinero no va a alcanzar porque estas platas se solicitan a la Subdere las que llegan en enero.

Con la venia del Concejo Municipal interviene la habilitada de Finanzas, Sra. Genoveva Marchant.

Habilitada; Lo que pasa es que la Ley contempla solicitar los dineros porque el personal municipal lo tiene que cubrir el Presupuesto Municipal con fondos propios, no así Educación y Salud que se solicita a la Subdere.

Dentro de la misma Ley ahí una glosa que dice que los municipios que se ven afectados con sus presupuestos y estén bajos sus fondos se solicite al Ministerio de Hacienda, pero eso no se hace dentro del mes tiene que hacerse al mes vencido, o sea, en este caso ahí que solicitar al Ministerio de Hacienda eso son fondos que son M\$25.000.- en enero.

Por tanto, como no existe la disponibilidad en estos momentos para pagar la totalidad que significa \$220.000.- (doscientos veinte mil pesos) para cada una de las personas porque en enero del próximo año se paga el bono de vacaciones que son \$60.000.- (sesenta mil pesos), entonces para no dejarlos sin nada, al menos darle un parte del bono, un 45% de ese total.

Sr. Alcalde; Independiente que extendamos el contrato a los monitores, los M\$5.000.-, igual no alcanzamos a pagar todo.

Finanzas; Igual no alcanzamos.

Sr. Alcalde; ¿Y le vamos a pagar una parte de los funcionarios el bono completo?

Finanzas; Solamente el Código. El personal de Planta y Contrata están considerados dentro de las remuneraciones

Habilitada; Por Ley no se puede dejar de pagar, pero si el Código porque no está dentro de la dotación de la planta.

Sr. Alcalde; Entendí a usted que no le pagábamos era a los de contrata, y ¿Cuánto son las personas del Código que no se pagaría completo?

Finanzas; El personal del Código son 85 personas.

Sr. Alcalde; A ellos les daríamos \$100.000.- (cien mil pesos)

Finanzas; Más su sueldo, el sueldo que les corresponde de diciembre reajustado. El año pasado también se hizo similar porque no alcanzan los fondos.

Habilitada: Y de hecho tiene que dictarse un Decreto Alcaldicio para el pago.

S. Municipal: Ese decreto que tiene que decir, ¿Que se autoriza al pago?

Habilitada: Sí, eso lo hace personal, son dos decretos que autoriza a adelantar la fecha de pago porque se pagan a fin de mes, adelantar la fecha de pago uno y el otro que se autoriza el pago del bono mientras llegan los dineros del Ministerio de Hacienda

Sr. Aguayo: La verdad que es una situación un poco embarazosa a todos les gustaría recibir, sin embargo, para tranquilidad suya y para tranquilidad de nosotros no es una situación nueva del municipio, de hecho por lo que están señalando. Por tanto, no veo el inconveniente que se actúe de esa forma porque además, no ahí otra. Es peor no pagarles nada, si años anteriores se produjo ese hecho no me parece tan dramático que se haga de la misma forma.

Sr. Municipal: Eso es solo por el Código del Trabajo, no resolvería el tema de los monitores

Sra. Cartes: Los monitores no están funcionando, o sea, no se les puede pagar algo que no está funcionando

Sr. Aguayo: Ahí algunos que sí, estuve en Mar Azul estaban funcionando, estaba el Juan Carlos Barra, estaban funcionando varios monitores deportivos el resto de las disciplinas no sé.

Sr. Alcalde: Me gusta bastante las lealtades de trabajo. Una propuesta que podría hacer en virtud y también esto va a quedar también para los demás Concejales, que el Alcalde no les quite piso en algún minuto, es que si algunos Concejales en este caso el Concejal Sr. Aguayo habló con algunos monitores, a lo menos cumplirles a esos monitores.

Sr. Aguayo: Le agradezco, pero esto no es un tema mío, lo que si tengo que hacer es que si los vi trabajando. Sería pertinente como los monitores están a cargo del profesor Jorge Reyes, que de un informe de los monitores que están trabajando. A lo mejor no son tantos tampoco, pero creo que es la persona más indicada como para poder dar un informe de esas características, solamente estoy señalando que fui a Mar Azul y los vi, pero son hechos puntuales.

Sra. Cartes: El otro día cuando tuvimos la Comisión no sabíamos de esto, pero don Jorge Reyes los tenía ahí, sin trabajar mientras no se resolviera el tema, ya han pasado más de 15 días, ahí 15 días que no han trabajado, o sea, tampoco habría que pagar lo que no se ha trabajado.

Sr. Gatica: Creo que al César le corresponde lo que es del César. En este caso, el tema de personal es un tema de exclusividad del Sr. Alcalde, es su responsabilidad no es responsabilidad de los Concejales.

Entiendo la situación que se ha producido, que ahí personas que a lo mejor conversaron con algunos Concejales, creo que en la decisión usted no tiene por qué sentirse comprometido, a no ser que estemos viendo una situación que puede ser dramática, no sé. Pero el tema de contratar gente o extender contratos no es un tema en que nosotros debiéramos estar involucrados en ningún caso, la Ley es clara respecto al tema.

Sr. Alcalde: No partí hablando de la ley sino que partí hablando de la lealtad, en la buena convivencia del trabajo, si queremos trabajar ajustados a la ley, trabajamos ajustados a la Ley, no

me complica eso. Pero, por respeto, por ejemplo, si ustedes en la Comisión porque si fuera así una decisión, no lo planteamos en la tabla, tomo una decisión solo. En realidad lo hago para que participemos todos.

Sr. Gatica: Entonces tendría que ser algo extra Concejo.

Sr. Aguayo: Si usted ve un hecho que se está desarrollándose en forma normal cuando digo anormal suponiendo que ahí un número de monitores deportivos que está trabajando y sin contrato que es lo que hace usted como Concejal, ¿Plantea el tema al Concejo?, solamente a partir de ahí nace este tema

Sr. Gatica: Ahí un hecho que se está produciendo en estos momentos que ahí gente que está trabajando sin contrato.

Sra. Cartes: Complementar un poquito con la gente que está trabajando sin contrato porque ya llevamos 15 días transcurridos del mes, 15 días que ya no se trabajó y estamos a una semana de la Navidad y difícilmente los niños entre Pascua y Año Nuevo van a asistir a un taller, pienso que deberíamos normar e incluirlos para el próximo año. Ahí que solucionar el tema de la gente que está trabajando.

Sr. Alcalde: Voy a llamar al Jefe de Deportes que entregue un listado quienes tuvieron la voluntad de trabajar y pagar y el resto no se renueva el contrato.

Sr. Gatica: Es que si lo planteas así todos van a decir que sí.

Sr. Aguayo: El profesor tiene que tener un control de los monitores.

Sr. Alcalde: Voy a pedirle un informe al Encargado de Deportes.

Sr. Gatica: ¿Cómo vemos el tema presupuestariamente?

Finanzas: Igual presupuestariamente ahí que hacer una Modificación por una parte, pero señalar que la disponibilidad de liquidez es otra.

Sr. Alcalde: El valor total son M\$5.000.- pero como vamos a pedir un informe al Jefe de Deportes probablemente esto va a bajar a M\$1.000.000.- o a \$800.000.-porque no son más de 3 – 4 monitores, pero hagamos la Modificación por el total porque en el fondo la modificación recurrió en todo este periodo, uno hace modificaciones en papel, pero nunca está el dinero.

Sr. Silva: Lo más loable es que pidamos un informe a las personas que trabajaron y que terminen al 31 de diciembre, terminen el mes como corresponde porque las actividades en las Escuelas, en estos momentos no se han cerrado, los niños están la familia y los niños quieren hacer deporte están ahí, están en el aire algunos van, incluso para mañana quieren ir al estadio a hacer deporte.

Sr. Alcalde: Hagamos la Modificación entendiendo que para hacer la modificación y el pago va a quedar sujeto al informe.

Sr. Aguayo: Del profesor Jorge Reyes que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sr. Gatica: Es que si no podemos pagar, tendríamos que pagar el dinero con presupuesto 2013. La Directora de Finanzas señala que no ahí factibilidad presupuestaria tampoco, ¿Y para M\$1.000.-?

Finanzas, Si se puede hacer la Modificación, lo hacemos porque estamos sacando M\$1.000.- del fondo de emergencia que están programado M\$2.000.-no se han ocupado, o sea, la modificación la podemos hacer, los números. Ahora si disminuye ese monto habría que hacer un esfuerzo y pagar a los profesores que realmente han trabajado.

Sr. Alcalde: La propuesta es que hagamos la Modificación y el pago sujeto al informe del Profesor Reyes a través de la Dirección de Dideco. La propuesta es hacer la Modificación Presupuestaria por un monto de M\$5.000.- con la explicación que nos da la Directora de Finanzas donde va a sacar los ítems para la contratación de los monitores que están trabajando en el mes de diciembre, este pago va a ser previo informe del Encargado de Deportes a través de la Jefa de LA Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se solicita el pronunciamiento, cuya votación es unánime, adoptando el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo: Se aprueba en forma unánime Modificar Presupuesto Municipal año 2012, que considere el aumento de M\$5.000.- para extender contrato de monitores deportivos por el mes de diciembre de 2012, previo informe del Profesor Reyes a través de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

III.-MODIFICAR PRESUPUESTO MUNICIPAL: SECTOR SALUD AÑO 2012, CONTRATACION DE PERSONAL

Con la venia del Concejo Municipal expone la Directora (S) de Finanzas Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

Finanzas (S); Me lo dejo el Director de Salud para que explicara la Modificación la que está determinada en la rebaja del subtítulo 21, que el presupuesto estaba considerado para el personal de planta que no fue ocupado dentro del año porque todavía no se ha determinado esa designación. Para eso estaría aumentando una remuneración variable que son de M\$6.000.- que es Personal del Código del Trabajo, el ítem 21.03 que es de finiquitos de indemnizaciones de personal que pasaría a ocupar unos contratos a honorarios que estaban en el Código del Trabajo.

La asignación especial que es la del médico que anteriormente se había visto en Concejos anteriores, una asignación especial que se paga a un médico que no estaba considerada en el presupuesto; Bono de escolaridad de \$460.000.- que se tiene que cancelar; Otros arriendos que son el arriendo de unas maquinarias de oxígeno y los Honorarios a suma alzada, Eso da un total de M\$16.960.- el aumento, disminuyendo el ítem de subtítulo 21 que ya explique precedentemente.

En eso consiste la Modificación del Presupuesto de Salud Año 2012.

Sr. Alcalde; Con esa Modificación estamos regularizando dos contratos.

Finanzas (S); Si son dos contratos de personas que estaban pendientes que no habían sido considerados dentro del pago que en estos momentos están trabajando.

Sr. Alcalde; No habiendo consultas sometemos a votación la propuesta de Modificaciones Presupuestarias del sector Salud, cuya explicación ya fue dada por le Directora de Finanzas.

Sr. Aguayo; Estoy de acuerdo, sin embargo quiero agregar algo. Ha sido un tema continuo la Modificación del sector de salud, a usted le consta, me parece que ahí que hacer los esfuerzos y le sugiero que tome en consideración lo que voy a señalar, en términos que llegó el minuto de llamar a concurso en el sector salud, proveer los cargos como corresponde.

Ya llevamos un largo tiempo con que ellos se encuentran en esta condición, por eso se producen este tipo de cosas, que a veces a los doctores ahí que rogarlos para que se vengan a trabajar en la comuna, pagar bonos adicionales, etc., etc, entonces es un tema de nunca acabar. Me parece que ha transcurrido un largo tiempo que ha dado señales que efectivamente la decisión que adoptó el Concejo Municipal anterior, en términos de hacerse cargo de la salud primaria ha sido una cosa importante, un avance, un acierto, pero creo que ha llegado el minuto de efectivamente llamar a concurso. Lo planteo en términos para que lo tenga en consideración.

Sr. Alcalde; En haber participado con usted en esas decisiones, voy a validar lo que usted dice, como todas las cosas en la vida esto tuvo una marcha, hubo una investigación muy larga, fue la decisión, el convencimiento, la decisión, hoy día el tiempo nos dio la razón, fue el emplazamiento de la edificación, fue la implementación y hoy día ya con el per cápita ya hecho, creo que también estoy de acuerdo con usted que esto ya necesita la formalidad que requiere.

Sr. Gatica; Otra mirada, no he profundizado en el tema de salud específicamente, pero una cosa también que ahí que considerar que cuando se hace concursos, o sea, tiene un efecto positivo, pero también tiene un efecto que es irreversible, creo que también debe manejar la situación de tal manera que cuando sea el momento de los concursos, este también más o menos seguro que ahí gente que está probada en el funcionamiento de ese servicio, que es tan importante, son importantes igual los tiempos porque una vez que se hace el Concurso, la situación es irreversible. Ahí que tener las dos miradas.

Sr. Aguayo; La gente que está en la actualidad va a tener la misma posibilidad que los demás.

Sra. Cartes; Ahí que transparentar todo.

Sr. Gatica; Me imagino en la forma de como esta, también es transparente.

Sr. Aguayo; No es un tema de transparencia, se trata de un tema de costo y en ese contexto con todas las modificaciones que se han hecho se da principalmente porque no ahí una cosa definida, de regularizar los sueldos.

Sr. Gatica; Haciendo concurso se regulan los sueldos y va a haber economía.

Sr. Aguayo; De acuerdo a como se está dando sí, y ordenamiento más que nada, no van a tener que estar buscando a un especialista y decirle por favor ven y te coloco un bono más.

Sr. Alcalde; El medico que concursa va a saber cuáles son las reglas. Cuando uno postula a un trabajo trata que sea en la planta.

Sra. Cartes; Ahí un compromiso por ambas partes.

Sr. Aguayo, Esta establecido desde ya.

Sr. Alcalde; Si no existieran los cargos de planta de la Municipalidad, estaríamos en las mismas condiciones que el personal de Salud.

Sr. Gatica; Lo más importante es la de asegurar que no sean los peores los que llegan.

Sr. Alarcón; Como Presidente de la Comisión de Salud ahí que hacer un encuadramiento de acuerdo a la Escala de Sueldos que tienen, que se rijan por eso, porque no vaya a pasar lo que paso en Puchuncaví que empezó muy bien igual que nosotros después empezaron los concursos y nadie quiere ir para allá quienes van son los peores médicos.

Sr. Aguayo; Los médicos que tienen en la actualidad, vienen y empezamos con los mismos problemas, después tenemos que pagarles un sueldo adicional.

Sra. Cartes; Tienen un sueldo bastante alto, va a ganar más que el Alcalde.

Sr. Aguayo, Si seguimos en esta tónica.

Sr. Gatica; Por Ley nadie puede ganar más que el Alcalde

Sr. Aguayo; Pero así como vamos si

Jurídico; Estamos hablando de la planta de Salud, están ajustados los sueldos, nadie podrá ganar más que el Alcalde.

Sr. Aguayo, Pero eso ocurre en la actualidad.

Sr. Alcalde; El interés que apunta a regularizar estos contratos, Presidente de la Comisión le invito a que trabaje con el Concejo este tema, invitando al Departamento de Salud

Sr. Alarcón; Estamos viendo regularizar los dos contratos

Sr. Alcalde; Que es lo que vamos a votar ahora, lo que estamos votando que perfectamente argumento el Concejal y eso genera la discusión del cual le invito a que haga una Comisión.

Sr. Aguayo; Perdone que insista en el tema, creo que es necesario hacer una Sesión de la Comisión de Salud, fundamentalmente, sabe cuánto está ganando el Director de Salud hoy en día, con cuanto empezó, con M1.600.- y tanto, cuánto gana hoy día M\$2.300.-, por eso que estamos pidiendo que se haga concurso.

Sr. Gatica; El Concejo Municipal aprobó la planta municipal, los cargos aunque no estén en la planta están asimilados a planta, entonces no entiendo, el Director de Salud no puede ganar más de lo que está establecido en la planta, ustedes mismos lo establecieron así.

Sr. Aguayo: Están excedidos eso es lo que estoy diciendo, ahí que revisar.

Sr. Alcalde: Me sorprende eso porque sí la planta no está aprobada, sino que lo que aprobamos nosotros fue una escala y esa escala aparecía como encasillamiento de hasta M\$1.600.- que partió, pero no me sorprende porque en estas pocas revisiones que hemos hecho estos días, ahí algunas otras cosas que se fueron escapando, que no llegaron a conocimiento del Concejo. Uno se entera de eso, en otro lado.

Por eso partí diciendo en la primera reunión que como Alcalde en este periodo que me toca voy a hacer participar y hacer llegar e invitar a los Concejales a que conozcan lo que pasa en la Municipalidad.

Sr. Gatica: Sugiero que la Comisión cite y que transparentemos lo que es el asunto que al parecer no coincide si ahí un encasillamiento.

Sr. Aguayo: Usted estaba al tanto de lo que pasa en la Municipalidad, está bien, hoy es Concejales en ejercicio, pero antes era parte del municipio también, tú no me puedes negar desconocimiento, señalando que no sabes de esto.

Sr. Gatica: Si estoy diciendo que no lo sabía, ¿Cómo lo iba a saber?, ¿Por qué tendría que saberlo?, además no es el tema.

Sr. Aguayo: Para que vamos a seguir insistiendo en el tema, todo el mundo está en conocimiento de eso, de lo que sucede en la Municipalidad.

Finanzas (S): Lo que sí debería es que a lo mejor esto lo hiciera mejor una persona experta en la parte de Salud porque ellos se rigen por otro estatuto, entonces en coordinación con la Comisión de Salud que ustedes tienen buscar a una persona, que haga una nueva restructuración y una presentación porque por lo que tengo entendido anteriormente cuando presentaron esto, lo hizo el mismo Director de Salud, claro a lo mejor él tiene la experiencia, para la transparencia no es bueno que uno sea juez y parte.

Sr. Alcalde: Le vamos a dar trabajo al Asesor Jurídico para que se meta un poquito en el tema Don Luis, tiene la facultad de invitar al Director de Salud a una reunión con usted y que le explique lo que está pasando, sin perjuicio de eso, que el Presidente de la Comisión invite a una Comisión en la medida que puedan estar todos y puedan trabajar el tema.

Seguimos con la votación entiendo que el Concejal Sr. Aguayo aprobó la Modificación.

Continuando con la votación los demás Concejales Sra. Cartes, Silva, Aguayo y Vergara aprueban.

Sr. Gatica: Ahora, tengo dudas, pero voy a aprobar.

Sr. Alcalde: Apruebo, sin embargo, señalar que lo que ha señalado el Concejal Sr. Aguayo, no tiene relación con la propuesta que se está votando.

Finalizado el pronunciamiento el acuerdo de Concejo Municipal adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad Modificar el Presupuesto Municipal, sector Salud en Ingresos y Gastos en los ítems que se indican a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS - GESTION SALUD AÑO 2012								
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig		Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	01	001	001	Sueldos Bases		\$ 6.730	\$ 7.000	\$ 270
21	01	001	019	002 Asignación de Responsabilidad Directiva		\$ 2.500	\$ 2.500	\$ -
21	01	001	031	002 Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378		\$ 1.000	\$ 1.000	\$ -
21	01	001	044	001 Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378		\$ 6.730	\$ 7.000	\$ 270
21	02	001	009	007 Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	\$ 1.500			\$ 1.500
21	02	005	002	Bono Escolaridad	\$ 460		\$ 159	\$ 619
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada	\$ 3.500		\$ 47.251	\$ 50.751
21	03	004	003	Remuneraciones Variables	\$ 6.000		\$ 3.500	\$ 9.500
21	03	999		Otros, Finiquitos e Indemnizaciones	\$ 5.000		\$ 500	\$ 5.500
22	09	999		Otros Arriendos	\$ 500		\$ 500	\$ 1.000
TOTALES					16.960	16.960	69.410	69.410

Sr. Aguayo; Voy a contar como una experiencia que puede ser positiva para el cuerpo de Concejales y a usted fundamentalmente como Alcalde. Se recuerda cuando se empezó a discutir este tema, yo era el patito feo para la gente de Salud porque precisamente previo a este tema, lo dije claramente que lo que se estaba haciendo ahí era un traje a la medida para el Director de Salud. De ahí en la práctica me convertí en el malo de la película en ese entonces. Lo quiero plantear porque cuando tengamos que debatir, tengamos que analizar y que pasen cosas tan importantes como estas y que con el correr del tiempo te das cuenta que efectivamente era así.

Quería plantear esto porque en efecto no se trata muchas veces de hacerse el simpático con un sector determinado de trabajadores o con un sector determinado de la Comunidad, etc., y a todo tenemos que decir que sí, más aún con estas decisiones con el correr del tiempo pesan, como ahora.

Sr. Gatica; ¿Esto tiene solución?, lo que ustedes decidieron ¿Es modificable?, ¿Se puede mejorar?

Sr. Alcalde; Entiendo que se puede corregir a lo que se acordó inicialmente, lo que está ocurriendo hoy día, como ocurre en algún otro departamento está fuera de lo que nosotros autorizamos.

Sr. Alarcón, El área de Salud es autónoma, están regulados, pero ellos sus dineros de la que reciben por percápita para ellos, para ir mejorando la atención, se autofinancian.

Sr. Gatica; Es una situación similar a la de Educación.

Sr. Alcalde; No son autónomos porque no porque el Sostenedor gane M\$3.000.- se va a colocar M\$3.000.-, no porque el Director se quiera poner M\$4.000.- se va a colocar M\$4.000.- porque es un área sustentable en absoluto, lo que creo, lo voy a decir responsablemente, esta semana que hemos pedido información de algunos sectores no solamente en Salud, sino que, ahí más departamentos y cosas que están fuera del texto y la pega nuestra va a ser regular eso.

Como dice el Concejal Sr. Aguayo no vamos a quedar bien por un lado, es posible, pero en el fondo va a haber que hacer lo que corresponde, pero vamos a estar tranquilos por eso, es mejor ponerse colorado una vez que mantener esa situación.

Sr. Alcalde: Que el Presidente de la Comisión de Salud convoque a una Sesión para que analice el tema.

IV.- APROBAR PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013: SECTOR MUNICIPAL, SECTOR EDUCACION, SECTOR SALUD

Con la venia del Concejo Municipal expone la Directora de Finanzas (S), Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

Finanzas (S): Después que la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal lo vio, analizo y lo aprobaron, surgió una Modificación que no afecta al Presupuesto debido a una instrucción que llegó de la Subdere en la cual nos mencionan que la subvención de transferencia del Cuerpo de Bomberos es una subvención voluntaria que nosotros la tenemos considerada en el ítem 2401006 y tuvimos que crear el ítem y la asignación voluntaria, eso es lo que cambiaría. Se hizo la modificación de acuerdo a lo instruido, creándose esa asignación.

Lo otro que está en la segunda hoja, es una modificación de Educación la cuenta 2104004- Prestación de Servicios Programas Comunitarios esa no puede ser utilizada en los Departamentos de Salud ni Educación. Eso el DAEM lo había considerado con \$500.000.- en la propuesta anterior que ustedes tienen estaba de esa forma considerado. Después se eliminó y se tuvo que modificar, redistribuir los \$500.000.- No altera en parte el Presupuesto Municipal porque se detectó el error de los \$500.000.-

Habilitada: Se detectó que efectivamente que el área Educación y Salud no pueden tomar ese ítem porque no corresponde a la prestación de servicios comunitarios por ende el único que está facultado para otorgar esos servicios es el área municipal. El área de Educación lo consideró, pero aparte de considerar esos \$500.000, lo consideraron doble. Si se fijan en el área de Educación en el ejemplar antiguo, en el total del Subtítulo 21 es de M\$2.259.000.-

Como no corresponde ese ítem, se eliminó, ellos aparte de haber considerado ese ítem, lo tomaron doble, o sea, en vez de \$500.000.- consideraron M\$1.000.- porque ese total del subtítulo 21 consideran M\$2.259.- para hacer la modificación, ese total se modificó en M\$2.258.000.- como esto son prestación de servicios de profesionales, hubo que sacarlos y colocarlos en el subtítulo 22 ítem 11999 que son otros servicios de profesionales, por ende habían M\$64.000.- considerados en el Presupuesto que habían presentado, por el error de la presentación original hubo que aumentar en M\$1.000.- más, M\$65.000.- pero el total de presupuesto no afecta.

Sr. Alcalde: Como no tuve la oportunidad de participar y lo lamento muchísimo. ¿Quedó solucionado el tema del arriendo, si fuera necesario de contenedores al colegio de los M\$10.000, fueron - incorporados?

Sra. Cartes: Esta es un Acta de Sesión de la Comisión de Finanzas, presidió la que habla, asistieron los Concejales Héctor Aguayo, don Juan Alarcón, Felipe Vergara y Rolando Silva y directivos de jefatura municipales entre ellos la Secretaria Municipal Sra. Yesmina Guerra y de Finanzas la Sra. María Inés Villarroel y también Genoveva Marchant Rivera.

Temas, Modificación Presupuestaria, Pago Monitores de Deportes mes de Diciembre 2012, Subvenciones entre ellos la Agrupación Danza Nuestra y Danza y Danza y Teatro Hila. Las

Modificaciones Presupuestarias destinada al pago de Monitores de Deportes el mes de Diciembre se pre acordó que el Alcalde presente la propuesta de la modificación presupuestaria, que ya fue presentada y votada.

De la Subvención de la Agrupación Danza Nuestra se pre acordó incluir la iniciativa intercambio cultural del grupo folclórico Danza Nuestra en la propuesta del Presupuesto Municipal del año 2013 por la suma de M\$1.000.- considerando lo que significa para la Comuna como para los que vienen a participar..

En relación con la subvención requerida por la Agrupación de la Danza y Teatro Hilá se llegó al acuerdo de rechazar unánimemente porque se consideró en primer lugar que era un monto elevado considerando también que el M\$1.000.- que pedía la otra agrupación era para tres días, que se trataba de un intercambio cultural internacional y también considerando que el municipio tiene un coro municipal que acordamos nosotros tratar de incentivar al Grupo Hilá para que desarrollara un nuevo programas el cual incluyera al coro municipal, más que pagar los grupos que eran de afuera que el presupuesto era por M\$1.650.000.- lo consideramos bastante elevado, pero que se pidiera M\$1.000.000.- solamente, viendo también estos temas presupuestarios, que no había tanto se decidió optar por el grupo de intercambio interregional cultural.

Sr. Alcalde; El tema de Hilá me quedó muy claro, estoy absolutamente de acuerdo que se vaya a potenciar todos estos grupos de cultura y deportes de las escuelas municipales

Sra. Cartes; Después por fuera nos enteramos de otras cosas que no vale la pena señalarlas, el informe que venía no era tan completo después supe que iba incluso por fuera no era municipal, pero la verdad es que como se presentó en un momento era solo para pagar coros de afuera

Sr. Alcalde; Lo único que no en forma de reparar y mucho menos, sino que, en forma de ayudar un poco las conclusiones de la Comisión me parece que faltó agregar, que ya revisaron el Presupuesto y están todos de acuerdo en que el Alcalde lo someta a votación.

Sr. Aguayo; Esa fue una primera Sesión.

Sr. Alcalde; Alguien tiene que señalar algo más en relación con el Presupuesto Municipal, año 2013.-

Sra. Cartes; En relación a la discusión del Presupuesto año 2013, le iba a pedir que la Directora de Finanzas (S), que lo expusiera.

Sr. Gatica; No sé qué dice la Ley, entre el total del ítem 21 y el total del presupuesto, me da un 46%

Habilitada; Usted toma el total, los M\$4.000.000.-, no es esa la formula, sino que es el total de los ingresos propios, el total de cada uno de los ingresos, es decir, son ciertos ingresos nada más.

Sr. Gatica; Que le dio, es para asegurarnos que no nos rechacen, que la Subdere diga que está mal.

Finanzas (S); Tenemos que estar dentro de las normas que es el 35% de los ingresos propios y ahí se hace una redistribución sobre el sobre los 35%, el 20% a contrata y al 10% de honorarios, tomando solamente algunas cuentas.

Sr. Gatica: A lo mejor estoy equivocado, pero poniendo todo los M\$4.800.000.- a M\$2.200.000.- es un 46%

Habilitada: El porcentaje que se toma para el 35% del total de los ingresos propios, no del Presupuesto Municipal. No puede tomar todo el subtítulo 21 porque es personal de planta, contrata y honorarios, en el subtítulo 21 está la dieta de los Concejales, está el Código del Trabajo, que no son parte de ese porcentaje.

Sr. Alcalde: Alguna otra Pregunta. Pediría muy resumido no ítem por ítem, el total, en que se dividen los subtotales, pero las grandes categorías, no las subdivisiones, lo que va a ser Educación, lo que va a ser Salud y el área Municipal.

Finanzas(S): Empezamos con los Ingresos Municipales. En Patentes y Tasas por derecho son M\$955.800.- es lo que está proyectado, estamos hablando de los ítem, Permisos y Licencias, nos da permiso de Circulación y Licencias de conducir M\$600.000; la Participación de Impuesto Territorial M\$450.000; Transferencias Corrientes de otras entidades financieras M\$42.000.-, Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas M\$27.500.-, Multas y Sanciones pecuniarias M\$99.200.-, Participación del Fondo Común Municipal M\$2.250.000.-;

Sr. Gatica: ¿Cuáles fueron los ingresos presupuestados del Fondo Común Municipal para el año 2012?

Finanzas (S): Para el año 2012 fueron sobre M\$2.000.000.-

Continuo. Fondos de Terceros M\$10.000.-; Otros M\$311.000.-, Venta de Activos no Financieros, M\$9.500; se tiene considerado la venta de los vehículos que se encuentra en los Corrales municipales; la Transferencias para Gastos de Capital M\$114.000.-, Esos son aportes de entidades públicas y un Saldo Inicial de Caja M\$1.000.- Eso sería el total de ingresos de M\$4.870.000.-, con respecto al 2012 fueron M\$4.350.000-

Sr. Alcalde: O sea, M\$500.000.- más.

Finanzas (S): En relación con los Gastos están por Áreas de Gestión, pero tenemos el total. En Gastos en Personal tenemos M\$1.751.800.; Bienes y Servicios de Consumo M\$978.500.-; Prestaciones y Servicios Previsionales M\$23.000.-; están consideradas las indemnizaciones por retiros voluntarios, específicamente la parte de auxiliares, que es de cargo municipal, no así a los directivos y del escalafón de administrativos; Prestaciones Sociales son M\$15.000.- que están programados, son los 11 meses son de acuerdo de Concejo;

Sr. Aguayo: En el tema de los retiros, lo más probable que durante el próximo año ocurra así, ya en el Presupuesto Municipal se ha considerado.

Sr. Alcalde: Para evitar que ocurra que la gente que se retire, se evite estar pagando de a poco.

Finanzas (S): Transferencias Corrientes del Sector Privado M\$1.479.200.-, Otros Gastos Corrientes M\$17.000.-, Adquisición de Activos no financieros M\$71.500.000.- está considerado vehículos, maquinarias y equipos; En los Proyectos están programados con M\$298.000.- que incluye gastos administrativos, consultorías, está el Pladeco con M\$25.000.-, adquisición de terrenos, medialuna

M\$15.000.- Sedes Comunitarias M\$20.000.-, Obras Civiles tenemos M\$84.000.- los que están el Programa de Mejoramiento y contraparte. Ahí varios programas que son contraparte municipal, están los Condominios Sociales, Pavimentaciones, está considerada también la ampliación y Cierre del Cementerio Municipal; reparación y mantención podría ser que eso se va a necesitar para hacer la restructuración de oficinas que se necesitan. Ahí otros gastos de M\$14.000.- los Programas de la OPD, Programa Mujeres Jefas de Hogar, Discapacidad, el Conace, Jardines Infantiles, JUNJI, Programa Puente.

Voy a hacer un alcance respecto al Programa JUNJI y la Municipalidad dentro del año mensualmente tiene que hacer un traspaso entre ocho y nueve millones de pesos porque tampoco se alcanza a financiar ese Programa; Servicio de Deuda Flotante dejamos M\$250.000.- de esos ahí M\$100.000.- de proveedores, en Cosemar se dejaron M\$150.000.- la deuda real son M\$299.000.- más intereses. Hubo una situación que se habían considerado M\$150.000.- porque el Alcalde anterior había considerado M\$145.000.- en cancelar en el mes de diciembre como ya se habían pagado, el 5% de retenciones se pagó y se pensaba pagar en dos cuotas, entonces nosotros lo habíamos devengado por eso no lo habían considerado como deuda en general.

Sr. Alcalde: ¿Con que se pensaba pagar?

Finanzas (S): Se pensaba paga en el mes de diciembre.

Sr. Alcalde: Me vinieron hasta cobrar el cuadro que está en la oficina, el que está pintado, Cousiño, el pintor andaba cobrando

Finanzas (S): Puedo negociar por ese cuadro, si usted quiere cumplir con el caballero, pero no pagar valor, lo encuentro excesivo, es por la suma de trescientos mil pesos.

Sr. Gatica: No es mucho, no ahí calidad.

Sr. Alcalde: No estoy de acuerdo en pagarlo. Señale el otro día que no quiero gente pensando, el otro día, alguien me dijo que se pagara. Siempre dije que no estoy de acuerdo, después me dijeron el pintor trabajó no es culpa de él. El Alcalde anterior lo mando a hacer, lo recibió y no lo pagó, entonces no es culpa del pintor, páguenlo. Si estoy de acuerdo porque no tiene culpa el pintor, pero si algo se puede hacer.

Administrador: Hablé con él, me mostró incluso los premios que había recibido y todo, lo verifiqué, incluso su curriculum y efectivamente el hombre tiene los premios que dicen e invirtió cerca de cinco días en la pintura, la compra del óleo. Son neófito en el tema, no sé si ahí expertos acá, pero le dije que iba a hacer lo posible.

Sr. Alcalde: Después que terminemos el tema en varios lo tocamos.

Finanzas (S): El Presupuesto Municipal queda en M\$4.870.000.- Pasamos inmediatamente al Área de Salud.

Sr. Alcalde: Como no participé en el último, no se modificó el tema de las Becas Deportivas siguen igual, estando con los mismos valores. ¿Cuánto llevamos?

Sr. Aguayo: M\$40.000.- y M\$5.000.-

Sr. Alcalde; M\$40.000 en Becas de Estudio y M\$5.000.- en Becas Deportivas, mañana vamos hacer el empeño para conceder estas Becas a los chiquillos, ahí varios que no tiene plata para concurrir a las mismas competencias.

Las Becas estudio se mantuvieron o se subió con respecto al año pasado.

Sra. Cartes; No hubo modificación.

Sr. Alcalde; Me queda claro.

Finanzas (S); Con respecto al Proyecto de Presupuesto de Salud los Ingresos proyectados en relación con los Ingresos por Transferencias Corrientes M\$395.331; Otros Ingresos Corrientes M\$2.000; Recuperación y reembolso por Licencias Medica M\$1.000; Otros por M\$1.000. Transferencias para Gastos de Capital M\$5.000.- Suma un total de M\$402.331.- Son bien reducidas las cuentas que se ocupan en el Presupuesto de Salud.

En el Proyecto de Gastos tenemos un Gasto de Personal de M\$302.431.- Si se dan cuenta un Presupuesto están considerados el personal de planta, están con presupuesto. Personal a contrata también por M\$185.171.- otras remuneraciones que serían del Personal a honorarios a sumaalzada de M\$50.000. Lo que si nos dimos cuenta que no se consideró los Códigos de Trabajo en el Área de Salud.

Sr. Alarcón; Mejor porque podría haber contratar a todos

Finanzas (S); Tenemos al personal de planta, contrata y honorarios

Sr. Alcalde; Me imagino que si lo reviso es porque igual no se debe tener.

Finanzas (S); Igual me preocupa por el servicio de vigilancia porque no podrían contratarlo en la planta.

Sr. Alcalde; Y a contrata.

S. Municipal; No están considerados en el escalafón.

Finanzas (S); No podrían trabajar cuando contrata a un guardia

Sr. Aguayo; Y los recepcionistas pueden estar a contrata porque a lo mejor ahí, están considerados.

Finanzas (S); Claro, seguramente porque están como una función administrativa, por eso no está como guardia.

Sr. Alcalde; De ser así, porque es lo que pasa acá en la Municipalidad, porque no tienen el curso que es requisito para desempeñar el rol de guardia de seguridad.

Finanzas (S); Los servicios de Bienes y consumo M\$90.100; Transferencias Corrientes M\$300; Adquisición de Activos no Financieros M\$9.500; Equipos Informáticos M\$3.500.- Eso da un total de M\$402.331. Eso sería el Presupuesto Municipal del Área de Salud.

El Proyecto de Presupuesto de Educación está aprobado cuando se aprobó el Padem.

Sr. Alcalde: Con la salvedad que en el Padem que había que agregar los M\$10.000., para arriendo de contenedores los que fueron incorporados.

Bien, ahí alguna otra pregunta.

Sr. Gatica: Tengo ciertas consultas, que son los temas que están relacionados con los Presupuestos, quiero plantear un tema que no es un tema que vamos a resolver ahora ni aprobar en este Presupuesto, pero es una inquietud que quiero plantear.

Primero, conversando en múltiples ocasiones con la Encargada de Patentes Comerciales, ha manifestado que ahí que identificar, que ahí como una tendencia de muchas empresas grandes de empezar como a maquillar el balance y en la medida en que esas empresas maquillen sus balances aparece un capital negativo o con un capital menor.

Sr. Aguayo: O sea, empieza hacer algo similar a lo que hace GNL

Sr. Gatica: Vi que el Concejo anterior, sabiamente hizo un estudio, una auditoria con respecto al tema financiero municipal, que me parece que es pertinente, pero creo que llegó el momento que nosotros le dediquemos tiempo a este tema porque averiguando un poco, me interesa el tema. El Servicio de Impuestos Internos recoge la información, no analiza los balances, a no ser que se hagan otro tipo de estudio, como por ejemplo, el blanqueo de dinero u otra cosa. El S.I.I no tiene personal para aquello, por lo tanto, lo que la empresa dice, es.

Además, que siempre va firmado por un contador auditor u otra cosa. He consultado en otras municipalidades donde esto se ha hecho y se ha descubierto que efectivamente las empresas maquillan y ocultan su capital propio. Eso significa que el impuesto que tiene que pagar a la Municipalidad tiene una relación directa con el capital. Creo que sería oportuno, que la Comisión de Finanzas conversara con la gente de Patentes Comerciales, analizar y saber primero si existe efectivamente esta tendencia.

Segundo, cuanto le costaría al municipio porque a lo mejor el municipio le va a costar 15 o 25 millones, como le costó el estudio anterior, pero a lo mejor vamos a poder tener ingresos por sobre 200, 300 o 500 millones de pesos. Entonces, costo-oportunidad, no ahí por donde perderse.

Lo planteo como una inquietud, estimo que la tendencia de las empresas sobre todas las grandes empresas, es esa, creo que nosotros tenemos que hacer un pequeño gasto.

El segundo punto. He visto con bastante tristeza porque somos todos Quinteranos como se están destruyendo los mérganos, veo camiones salir días y noches del sector Las Palmas con áridos y tengo entendido señor abogado que ahí un impuesto que no sé cómo se llama, pero ahí un impuesto que estas empresas debieran pagar.

Sr. Alarcón: El gobierno regional también ha estado ahí

Sr. Gatica: Ese dinero debe ingresar a las rentas municipales. Nosotros también, ahí aparte de hacer una denuncia porque es una destrucción de todo el tema medio ambiental, donde están atacando

por el norte, por el sur, por todos lados y además es un desorden para nosotros que son las dunas de Ritoque las que también están destruyendo.

No es el Joel que va con su camión sino que son empresas que transportan toneladas y toneladas de arena, eso ahí que pararlo, me preocupa por dos motivos. Uno, por la destrucción que se está produciendo, pero también porque esa gente está evadiendo impuesto y eso también afecta el Presupuesto Municipal.

Sr. Aguayo: Lo hemos planteado.

Sr. Alcalde: Lo hemos planteado, pero no hemos sido escuchados.

Sr. Gatica: El tercer tema es que el que planteo el Alcalde, es la deuda de Cosemar, yo ayer quede más o menos tranquilo.

Sr. Aguayo: Yo también

Sr. Gatica: Si estamos hablando cerca de 300 millones de pesos más impuestos y otras cosas, tengo entendido que ahí una prenda, yo voy a ser insistente con el Asesor Jurídico en cuanto a que esa prenda, pero por ningún motivo nosotros podemos perderla. Cueste lo que cueste, lo que no sé si se está conversando con la empresa, se está llegando a un acuerdo porque lo peor que nos podría a nosotros pasar que eso saliera definitivamente en contra con una orden judicial y sale a remate y nosotros perdemos por todos lados porque el valor fiscal de esa propiedad, tengo entendido que no son ni siquiera 150 millones de pesos porque cuando ha habido gente interesada que está dispuesta a arrendar por los valores cercanos a los 1000 millones de pesos.

Alcalde yo se los voy a decir, si nosotros por equis razón perdemos ese juicio...

Sr. Alcalde: La historia nos va a juzgar.

Sr. Gatica: No quiero que esto suceda por ningún motivo, yo quiero que los Concejales me acompañen en esta cruzada porque es algo importantísimos porque ese terreno es una mina que nosotros tenemos, no se puede perder por 300 millones de pesos.

Sra. Cartes: Parece que el gobierno anterior no tenía la misma consideración, no habría esperado deber tanto para tomar la decisión de rescindir el contrato.

Sr. Aguayo: Es un tema que necesita una discusión mucho más profunda porque lo que es la génesis del porque se contratan los servicios de Cosemar. Cuando los equipos técnicos señalan que sale más económico el poder contratar un servicio externo a que lo haga el propio municipio.

Sra. Cartes: Pero, cuando volvimos.

Sr. Gatica: A lo mejor yo le encuentro razón a la Concejal, pero lo que no puede pasar que esos terrenos se pierdan.

Sra. Cartes: Pero por supuesto, creo que el sentir no es tan solo de nosotros sino que de todo Quintero, es un terreno de la comuna no de nosotros.

Sr. Gatica; Para ello es importante que el abogado tengo entendido que Patricio Anders hizo el traspaso, lo que entendí que lo hizo muy bien, me imagino que esa carpeta se la pasaron al Sr. abogado.

Sr. Alcalde; La verdad que el otro día cuando felicite a Patricio Anders fue porque fue más caballero porque se quedó hasta el último, pero en una tarde tampoco se pueden traspasar las cosas

Sra. Cartes; De todas maneras no sé si va a estar o no. Me imagino debieran estar en la Notaria se efectuó el contrato de resciliacion, en ese caso se pueden solicitar copias.

Sr. Alcalde; Les voy a contestar, les propongo someter a votaciones esto y en varios retomamos el tema porque es un tema bastante más largo.

Sra. Cartes; A mí me quedo una acotación que no la hice, que nosotros también estamos viendo el tema de cómo recuperar o de captar dineros y entre las captaciones queríamos sugerir el tema de poder contratar personal para ver el tema de todas estas construcciones, los condominios en el sector rural.

Sr. Alcalde; Perfecto, vamos a retomar el tema.

Antes de terminar con esto, me asalta la duda con respecto a la deuda más grande del municipio que es Cosemar que en el Presupuesto quedaron 50.000.y la deuda aborda los 400, sacamos de todos lados porque está en el Presupuesto.

Sr. Aguayo, Eso es lo importante.

Sr. Alcalde; Es una modificación súper chica, doscientos cincuenta millones de pesos, pero vamos viendo.

Sr. Aguayo, Con eso recuperamos el terreno y no se va preso el Alcalde.

Sr. Alcalde; Eso, también lo hicimos con el Alcalde anterior. Considerando los antecedentes que tengo en mis manos, la exposición de la Presidenta de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal que se reunió con los Concejales que ya nombro y la presentación que hizo la Directora de Finanzas, entiendo que los seis Concejales participaron de la discusión, tienen conocimiento pleno del Presupuesto, someto a votación el Presupuesto Municipal año 2013 de la Municipalidad de Quintero.

Sr. Aguayo; Me parece que es un Presupuesto súper equitativo, súper equilibrado, voto favorablemente.

La Concejal Sra. Cartes y los Concejales Sres. Alarcón, Silva; Gatica y Vergara señalan que aprueban..

Sr. Alcalde; Unánimemente está aprobado el Presupuesto, año 2013.

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Presupuesto Municipal año 2013 en las Área Municipal, Área de Educación y Área de Salud, cuyas partidas se indican a continuación y cuyo texto íntegro forma parte integrante de la presente Acta de Sesión de Concejo Municipal.

V.-VARIOS

5.1.-Comisión de Educación y Cultura.

Sr. Aguayo; Informar a este Concejo acerca de la Sesión de esta Comisión realizada el día martes 11 de diciembre del año en curso, guardo relación con el único punto referido a los Asistentes de la Educación, específicamente con la escala de sueldos como todos saben tiende a terminar con la injusticia que se produce con los trabajadores Asistentes de la Educación.

Previo a eso, quiero señalar que el Concejo Municipal anterior el día 10 de septiembre aprobó la aplicación de esta escala, adoptando el acuerdo de hacerlo efectivo a contar del 1° de septiembre, situación que por diversos motivos no se hizo. Esto está contenido en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 140 celebrada el 10 de septiembre de 2012, está aprobado efectivamente. Ocasión En que el Concejo Municipal anterior aprobó esta escala de sueldos. Quiero dejarlo súper claro sobre la mesa.

Por lo tanto, se trabajó en la Comisión en la perspectiva de poder claro esta situación. La Comisión adopto los siguientes preacuerdos que guarda relación con la aplicación correcta del tema

1.-Derogar este acuerdo anterior adoptado en la Sesión Ordinaria N° 140, se propone adoptar un nuevo acuerdo que permita hacer efectivo esta escala de sueldos presentada por el Daem a contar del mes de diciembre para ser cancelados en el mes de enero 2013.-, con cargo de ese Presupuesto Municipal en educación.

Esa es la propuesta.

Sr. Alcalde; Abogado podemos derogar ese acuerdo de Concejo Municipal, y tomar un nuevo acuerdo.

Jurídico; Derogando un acuerdo de Concejo anterior. Si es posible.

Sr. Aguayo; Es lo que corresponde.

Sr. Alcalde; Tengo una sola duda al respecto que es un tema que planteamos hace mucho tiempo, debo recordar que el Concejo anterior esta decisión la tiene tomada hace un año atrás, no se no he tenido la oportunidad de revisar en profundidad la presentación del Daem, pero uno de los primeros rechazos que tuvo el Concejo cuando se presentó esto, en que se hacía una regularización de sueldos y no una escala. Lo que hoy día, presenta el Daem es una escala de sueldos o una regularización de sueldos.

Sr. Aguayo; Así es. Hoy día la propuesta fue conversada por parte de la Directora del Daem en una reunión que sostuvo con todos los Asistentes de la Educación.

Es lo que habíamos planteado. Lo que pasa, es que las cosas también ahí que señalarlas, resulta que la Directora del Daem tiene unas características pedagógicas para explicar el tema, no así el Sostenedor. El mismo tema que el Sostenedor planteo lo hizo de otra forma. En esta oportunidad todo el mundo entendió y quedo conforme de acuerdo a lo que nos señaló.

Sr. Alcalde; Lo que se buscaba en eso es respetar los años de antigüedad, de respetar algunas calificaciones distintas a otras, poder respetar que a veces por un ingreso, tal como lo ha señalado

el Concejal que si no decimos las cosas por su nombre, jamás lo vamos a solucionar, a veces por un ingreso político, tenía un mayor sueldo que un ingreso profesional. Esto busca solucionar eso, entendiendo que cualquier modificación, no va a afectar a los sueldos base porque es ilegal, a menos que el trabajador, así lo autorice. También estoy de acuerdo que esto es una deuda que tenemos con los Asistentes y poder autorizar el pago en el mes de enero.

Sr. Aguayo; Solo quería dejar de manifiesto que precisamente al Directora del Daem, primero tuvo una reunión con la Comisión donde participo prácticamente todos los Concejales, dio a conocer que consistía esta escala de sueldos. En base a eso estuvimos todos de acuerdo.

Sra. Cartes; Se busca un equilibrio.

Sr. Aguayo; En el fondo buscar un equilibrio en la discriminación que existe entre ellos.

Sr. Alcalde; Podemos adoptar inmediatamente ese acuerdo. Consulto al abogado o necesitamos un Concejo.

S. Municipal; ¿La propuesta es idéntica salvo que se modifica la fecha de cuando se aplica?

Sr. Aguayo; Es a partir del primero de diciembre, pero cancelaos en el mes de enero de 2012.

S. Municipal; Como se resuelven en la propuesta esos casos puntuales.

Sr. Aguayo; No habían casos puntuales, de acuerdo lo que nos señaló la Directora del Daem, incluso nos presentó a seis contratos, señalándonos que no existían problemas frente a las situaciones que planteo en un minuto el Concejal Sr. Fernández.

Sr. Gatica; Estimo que debería estar mínimo el equipo de Educación.

Sr. Aguayo; Momentito Concejal, estuvo en la Comisión la Directora del Daem y el equipo, la que expuso. Por eso esta es una propuesta, un pre acuerdo de la Comisión que nosotros estamos informando a discusión en el Concejo Municipal. La Comisión pre acordó, lo que yo estoy señalando, ahora el alcalde vera si lo vota o no.

Sr. Gatica; ¿Qué vamos a votar? Si no hay un documento. Estando de acuerdo, pero ¿Qué vamos a votar?

Sr. Alcalde; Estando de acuerdo que este momento en votar en la derogación de acuerdo anterior y en el próximo Concejo Municipal que venga en Tabla la propuesta como es igual en el mes de diciembre, que venga en la tabla la nueva aprobación de esta presentación que hace la Comisión a contar del 1º de diciembre.

Es un tema que se tienen que ponerse de acuerdo los Concejales también, en el fondo en la forma porque el Concejal presenta eso es porque nosotros hemos acostumbrado trabajar en la Comisión con todo el Departamento para adelantar la pega y no generar una discusión en el Concejo. Es por eso, que es ideal que participen todos los Concejales en las Comisiones o los directivos, se toman pre acuerdos y se presenta al Alcalde y ese pre acuerdo si el Alcalde lo estima pertinente, lo presenta al Concejo. En este minuto no lo voy a estimar, lo vamos a estimar en el próximo Concejo, pero ya trabajado.

Sr. Aguayo; Queda claro que la voluntad del Alcalde es que en el mes de diciembre se va a determinar.

Sr. Alcalde; Estando las personas de Finanzas ya saben que esto se va aprobar porque ya está trabajado en comisión y sabemos que es una deuda que tenemos con los Asistentes de la Educación.

Sr. Aguayo; Además que la propuesta quedo precisamente.

Finanzas (S); Además, que por el tiempo hay que hacer modificaciones a los contratos. Es interesante contar con el listado de todas las personas porque hay que hacer modificaciones a los contratos porque efectivamente hubo una presentación en cuanto a los grados, no así las personas.

Sr. Alcalde; Una última consulta al Departamento de Finanzas y a la Comisión que ya lo trabajo. Entiendo al Concejal Sr. Aguayo es que el acuerdo ya está tomado va hacer pagado en el mes de enero, estamos hablando de los primeros cinco días de enero

Finanzas (S); No, junto con el sueldo de enero, se paga se paga diciembre y enero

Sr. Alcalde; Se va a pagar el 30 de enero y de manera retroactiva el mes de diciembre. Van a pagar el sueldo de enero completo ya modificado y la diferencia del mes de diciembre.

Me queda claro, porque estaba pensando por la premura del tiempo se va a pagar en el mes de enero.

Sra. Cartes; Se habló ese día que la deuda era mucho más.

Sr. Alcalde; Perfecto vamos a someter a votación la derogación del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 140 celebrado el día 10 de septiembre de 2010 relativo a la aprobación de la escala de sueldos de los Asistentes de Educación. Dicho esto sometemos a votación la derogación del citado acuerdo de Concejo Municipal.

Todos los Concejales Sres. Aguayo, Alarcón, Silva, Gatica, Vergara y la Concejal Sra. Cartes votan que aprueban la propuesta. Por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal en forma unánime deroga el acuerdo de Concejo Municipal adoptado en la Sesión Ordinaria N° 140 celebrado el 10 de septiembre de 2012 que dice relación con la normas relativas a las remuneraciones del personal Asistente de la Educación y no docentes en general, que se desempeñen en los establecimientos educacionales y del personal que cumple funciones en las oficinas centrales del Departamento de Administración Educacional dependientes de la I. Municipalidad de Quintero.

Se adoptaría un nuevo acuerdo de Concejo Municipal que regiría a contar del 1° de diciembre de 2012, cuyo pago se haría efectivo en las remuneraciones del mes de enero de 2013, previa presentación formal de la propuesta al Concejo Municipal.

5.2.- Comisión de Medio Ambiente

Sr. Gatica; Hoy día, se reunió por primera vez la Comisión del Medio Ambiente presidida por el Concejal que habla, expuso el Administrador Municipal que es conocedor del tema, nos explicó el

marco que se maneja todo el tema del medio ambiente. Quedamos claro y vamos a tener una próxima reunión dentro de los temas que tiene que ver con Medio Ambiente, hay palabras muy fuertes, muy importantes como mitigación y compensación y la RCA que es un tema que nosotros tampoco no conocíamos muy bien, pero que es muy importante que sean las resoluciones de calificaciones ambientales.

En base a esos temas nosotros vamos dentro de la Comisión también y solicitarle a usted para que las empresas puedan interactuar con nosotros y ver en qué estado está. Hay algunas que tiene que entrar nuevamente cada vez que tengan que hacer una ampliación o modificación de su proyecto inicial que antes no estaba considerado, hoy día, sí tendría que entrar en esa Calificación Ambiental. Es un largo tema, además todos sabemos lo que significa para Quintero el tema medio ambiental, por lo tanto, vamos a reunirlos con las empresas sobre todo para que nos expliquen en que van sus planes. Surge particularmente el tema de GNL, pero no es el único, hay otras empresas también que estarían en esta situación.

Hubo un muy buen ambiente, creo que lo que expuso el Administrador fue muy claro, lo que le pedimos también es que nos entregara información sobre los estados las situaciones que se producen ambientales. Nos explicó que estaban en línea, pero también nos van a explicar respecto a este tema para que estemos bien capacitados y saber cómo Concejales por lo menos tener claro película respecto al tema medio ambiental en la comuna y las comunas aledañas.

Sr. Alcalde: Le agradezco la información. Lo felicito también que a un par de días de la investidura de ustedes ya están trabajando en las Comisiones, es súper importante, por experiencia uno va aprendiendo el proceso de las Comisiones sobre todos cuando participamos. Importante es lo que el Concejal señala, el poder ubicar las horas donde podemos participar todos los Concejales porque además de avanzar de una a otra forma vamos aprendiendo distintos temas.

En el tema ambiental es un tema súper importante en esta región con la cantidad de empresas que hay, apoyarse en el Administrador, es el experto del tema no es que lo conozca, es una de las personas experta en este tema comparado con muchos medios ambientalista que yo conozco. Se maneja mucho, es muy respetado en el tema de la industria borde costero, hay que aprovechar esos conocimientos para que nos vamos todos incluyendo porque además son unos temas que nos van ayudar a defender.

Lo que también planteaba el Concejal Sr. Gatica es la recuperación de los dineros con la empresa privada. Es una de las apuestas que yo tengo en esta administración, de la combinación perfecta entre lo público y lo privado. Aprovecho de comentarles que se vinieron a presentar algunos gerentes esta semana, han venido una reunión de protocolo muy corta.

Me sorprendió porque llegó el Gerente General de Enap Concón, se vino a presentar con su equipo de trabajo y uno de los temas que abordamos rápidamente, fue el tema ambiental. Le señale que me parecía que tenían una gran permanencia y convivencia con la comuna de Concón y que en Quintero, no los había visto nunca, ni con fondos concursables.

Les toque el tema de las instalaciones que tienen el Terminal, ocupan todo nuestro territorio para atravesar con el oleoducto. Hay medidas, también conozco un poco ese tema, en realidad conozco bastante por el trabajo que realizo en esa área. Se comprometió a trabajar en el tema de la patente porque está pagando una parte en Concón, otra en Santiago, y una parte en Quintero. Es un tema que se tiene que abordar con todo el equipo, vamos a lograr algún ingreso importante porque

han demostrado hoy día, por lo menos el interés de empezar, sino a pagar las patentes, hacer algunos ingresos ya no más migajas, como dicen por ahí, algún ingreso concreto.

Estoy absolutamente de acuerdo, lo he dicho públicamente que la inversión que está en el borde costero no tiene ninguna similitud con el aporte a la comuna. Estimo que ese es el camino que vamos a tener que trabajar juntos.

5.3.-Feria Navideña

Sr. Gatica: En mi calidad de Concejal se han acercado muchas personas de bajos ingresos por el tema de la Feria navideña por dos razones. Me preguntan, les señalo que hablen con el Alcalde. ¿Dónde se va a instalar y a partir de cuándo? La segunda pregunta es ¿Por qué están cobrando tan caro? No sé si eso está determinado a través de una Ordenanza Municipal. Saber si existe alguna fórmula que se pueda reducir ese monto, creo que son \$58.000.-

Sr. Alcalde: Le puedo contestar de inmediato. Si me equivoco usted administrador ha trabajado el tema, me interrumpe no más. En el año 2010 hubo una presentación por 44 puestos; en el año 2011 64 puestos y este año 2012 pasaron los 200 puestos. Son demasiados.

Se ha trabajado fuertemente en la semana en este tema, se va a privilegiar por la Ficha para la gente de Quintero, obviamente para la gente de la comuna. Se llamó y se conversó en una reunión con los técnicos, yo no participe, con el comercio establecido para no generar conflictos, se tomó en consideración para dar la mayor cantidad de cupos, se va a cerrar Estrella de Chile con Arturo Prat, se va a cerrar el Pasaje Sordini desde Normandie hasta Arturo Prat, se van a instalar puestos entre el Coloane y la Plaza de los Niños. Con eso, se logró una cantidad de 120 puestos, en la medida que había pedido algunas agrupaciones, se tomó la resolución de que se va a entregar a personas individuales, no a agrupaciones por el hecho que el año anterior por las agrupaciones al final la agrupación pedía 12 puestos, ocupaba 10 y quedaban 2 volando. Ahora van a participar todos, pero individualmente.

Les vamos a dar a diferencia del año anterior, que les vamos a ceder la energía para darle una comodidad, las personas ponen los toldos y nosotros la energía. Entiendo que desde ahora con el hecho de haber pedido alguna información que fuera de Quintero, se bajaron bastante y va a estar muy cerca, prácticamente no van a ver cortes, prácticamente estamos quedando solo con personas residentes de Quintero, estamos llegando a 130 puestos.

Por lo tanto, no vamos a dejar a nadie descontento, se va a hacer desde el día 21 hasta el día 24. Hoy día, efectivamente la Ordenanza Municipal señala \$58.000. Encargue al Administrador Municipal que lo viera con el Asesor Jurídico hasta qué punto llegar a lo que siempre hemos escuchado que el Alcalde tiene la facultad de cobrar la mitad. Vamos a revisarlo legalmente, si eso es así. Si es así, obviamente, como es gente nuestra, vamos a cobrar la mitad. Lo vamos a ver en la parte legal que no sobrepasemos la Ordenanza Municipal. Partí diciendo, que me iba a ajustar a lo que corresponde, no quiero ser ni bueno ni malo, sino que hacer lo que corresponde.

5.4.-Proyecto de Verano

Sr. Silva: Tengo un proyecto de verano de dos lolas que son de Quintero, quieren trabajar en el verano haciendo clases de aeróbic, danza en las playas de la comuna. Son monitoras que quieren seguir trabajando en eso.

Es un proyecto por los dos meses en el cual van a trabajar tres días, más los sábados y domingos, en los dos meses de trabajo, les salen \$900.000.- aproximadamente, las dos.

Lo bueno que vamos a tener clases en las playas.

Sr. Alcalde: En relación con los monitores hablábamos recientemente, previamente vamos a concesionar las playas y el Cendyr en este caso, creo que encaja en eso. Ahí hay que revisar el tema de los valores porque igual tienen un sueldo. A lo mejor, si siguen con el mismo sueldo que tienen de monitores en invierno, podrían perfectamente trabajar. No sé si es el mismo, puede que esos \$900.000, sean en el fondo sean los dos meses por dos personas, dice relación con lo que gana un monitor.

Si eso es, no le vería dificultad porque además está trabajando el Concejal Sr. Aguayo está trabajando un proyecto para poder hacer algunas actividades de verano, como dentro de este programa también está la llegada del verano a las playas encaja en esto. Así que motiva meterlo dentro del Programa de Verano, además que son monitoras nuestras, me parece atractivo. Lo vamos a considerar. ¿Esto lo trabajaron en Comisión o están en conocimiento?

Sr. Aguayo: Estamos en conocimiento

Sr. Alcalde: ¿Están de acuerdo?

Varios contestan al mismo tiempo que sí.-

Sr. Aguayo: De todas maneras

5.5.-Estadio Municipal- Semi- finales Colo- Colo- Everton

Sr. Silva: Como nos conseguimos el estadio que usted nos facilitó, tenemos un partido mañana entre Colo Colo de Santiago con Everton de Viña del Mar, son las Semi-finales. Se vio el caso que después de las 17,00 horas está cedido a una Liga Deportiva de 45 años, tienen el final del Campeonato después del partido. La pregunta es. ¿Ellos pueden realmente cobrar una entrada para ese partido de las niñas?

Sr. Alcalde: Entiendo que el estadio siempre se ha pasado. Hoy día, ahí un campeonato que se está jugando, las finales. He visto que siempre se ha cobrado entrada para los mismos Clubes que organizan, que la entrada es desde los 300 o 500 pesos, destinado a financiar los premios y pagan el arbitraje.

Entiendo que la petición suya es que mañana esta pasado el Estadio Municipal para que juegue la final, todo este Campeonato que ha funcionado por 45 años con la Liga, siempre ha cobrado entrada. Obviamente que van a cobrar la entrada al Estadio. La petición de las personas es, ¿Si pueden cobrar a contar de las 15,00 horas cuando juega el Everton con el Colo Colo?

Sr. Silva: En este momento de Viña no tengo ningún problema, del Everton están dispuestos, no iban a cobrar nada y que hicieran uso del partido de hoy

Sr. Aguayo: Voy a hablar en términos estrictamente legales, en lo que se ha hecho en otras oportunidades, se hace una especie de cooperación voluntaria porque no se puede cobrar entrada. Es un subterfugio. Es lo que se ha usado siempre, como un bono de cooperación.

Jurídico; ¿Tienen un precio establecido?

Sr. Aguayo; De 500 pesos.-

Administrador; En este caso el Club quiere cobrar, pero no cuando juegan ellos sino que aprovechar que habrá un Partido de relevancia.

Sr. Alcalde; En el fondo, creo que va a ir más gente a ver la final.-

Sr. Aguayo; Hacer un alcance al Asesor Jurídico. Si usted revisa lo que es la Ordenanza Municipal, establece que cuando se cobra en el Estadio Municipal están obligados a pagar a la Municipalidad, y porcentaje del bordero, etc., etc., Entonces, es la única forma de poder eludir ese pago en estricto rigor del que cobra entrada debiera pagarlo, sea a través de este bono de cooperación

Jurídico; Si se me está preguntando si puede cobrar entrada por ese espectáculo, o sea ¿no tributa?

Sr. Aguayo; Por eso tiene que ser a través de un bono de cooperación.

Sr. Silva; ¿Se podrá?

Sr. Aguayo; Si se puede

Sr. Alcalde; El punto es que debemos trabajar en equipo, voy hacer participar al Concejo en lo que más pueda.

Sr. Aguayo; Se lo agradecemos.-

Sr. Gatica; Usted es el abogado, la respuesta es no.

Jurídico; No porque tiene que tributar, es una actividad lucrativa.

Sr. Aguayo; Estoy de acuerdo con el bono de cooperación

5.6.-Orquesta y Coro Municipal

Sr. Silva; Como viene la Navidad, incluso hablamos con las señoritas, para ver como lo vamos hacer con los monitores o los profesores para que ellos puedan tocar estas semanitas. Pueden tocar en la Municipalidad o en la Plaza.

Sr. Alcalde; Tenemos que probar la Modificación Presupuestaria, a no ser que quieran mucho a esta Municipalidad y a sus alumnos para que los acompañen en un par de tocatas en la Municipalidad o en el centro porque tiene que ser todo plata

Sr. Silva, Yo solo estaba preguntando si lo podían hacer.

Sr. Aguayo; ¿Los profesores están hasta el mes de noviembre?

Sr. Alcalde; Si hasta el mes de noviembre.

Muy suavemente, lo voy hacer, usted como intermediario y Concejal de esta comuna, si quieren trabajar para el próximo año, los consideraremos hasta el mes de diciembre del próximo año. Que hagan algunas presentaciones y que justifiquen lo que han trabajado en el año. Nos comprometemos para el próximo año, de trabajar con ellos todo el año hasta diciembre.

Cuando mucho de nosotros podríamos colocar inclusive un coctel para ellos, para que después toquen aquí, ver a los profesores, a los alumnos.

Sra. Cartes; Un incentivo.

Sr. Alcalde; No podemos comprometernos en financiar el mes de diciembre a los profesores porque no hay plata.

5.7.- Administrador Feria Libre.

Sra. Cartes; Se me acercaron de la Feria Libre con dos inquietudes: Una es que les designen el Administrador ya que no tienen ningún problema de que sea el mismo Administrador o va hacer un Administrador distinto.

Sr. Alcalde; Entiendo que es el mismo Administrador.

Administrador; por Ley no es así, el reglamento dice que la Municipalidad tiene un administrador para entenderse con los delegados de las diferentes ferias.-

Sr. Gatica; Puede ser el Administrador u otra persona

Administrador; Definitivamente el trabajo es martes, jueves y sábado y que tener coordinación con ellos, entonces si queremos que se haga bien tiene que ser una personas que cumpla esas funciones

Sra. Cartes; Se me dijo que el último Administrador había sido Don Mario Aguilera

Sr. Alcalde; Les propongo que lo veamos en la próxima Sesión de Concejo, ver una persona que tenga un buen cumplir con ellos, porque también hay que ver una persona que cobra y que administra, una persona que tenga buenas condiciones para tener un buen trato con la gente de la Feria

Sra. Cartes; ¿Podría ser el actual Administrador Municipal?

Administrador; Lo que pasa es que los martes, jueves y sábado hay que coordinarse con ellos para que se cumpla la función como corresponde, como lo dice el reglamento, es complicado dada mis funciones de Administrador Municipal.

5.8.- Funcionamiento Feria Libre Temporada de Verano.

Sra. Cartes; Quieren solicitar la solicitar la autorización para funcionar el día viernes en Loncura por la temporada de Verano porque dicen que de miércoles a domingos es como muy extenso.

Sr. Aguayo; Es una facultad que tiene el Alcalde.

Sr. Alcalde; No creo que provoque una gran molestia, todo lo contrario.

Sra. Cartes: Aparte que en el verano rota mucho la gente.

Sr. Alcalde: Voy a revisar la carta, no ha llegado a mis manos.

5.9.- Cambio de luminarias.

Sra. Cartes: ¿Sigue funcionando?.

Sr. Alcalde: Voy a señalar un tema. La vez pasada no lo quise tocar, estábamos terminando, no quise complicar algunos temas, pero tengo una duda que tenemos que revisar con el Abogado Municipal.

El tema del camión que anda trabajando, es muy amigo mío, el chofer, desconozco, hemos preguntado por el contrato. Pediría que revisáramos el contrato porque en el Concejo no se autorizó ese contrato. Desconozco absolutamente, ustedes tal vez, como Concejo lo conocieron, las condiciones que tiene, hasta cuánto dura, el monto. No tengo idea

Sr. Aguayo: Tenían un inicio y un término. El anterior que tenía un monto de M\$18.000.-

Sr. Alcalde: Después apareció el camión del amigo con un servicio de mantención de luminarias.

Finanzas (S): Ese servicio se ha estado realizando por orden de trabajo por intermedio de la DOM de un total de entre 100 a 120 luminarias. Para respaldo de nosotros para el pago, la recepción de la DOM, de ver si está ejecutado etcétera. Eso ha sido como dos o tres pago.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que la suma total puede que salga hasta más caro que el contrato anterior

Finanzas (S): Es entre M\$3.900.- para 120 luminarias.-

Sr. Alcalde: M\$4.000.- ¿Cuánto hace en el mes?

Sr. Gatica: 120 luminarias.

Sr. Alarcón: ¿Quién controla eso?

Finanzas (S): La Dirección de Obras, son 120 luminarias por un servicio de mantención.

Sra. Cartes: Estuvo como un mes sin luz y viene a reclamar y las coloca al tiro en Estrella de Chile.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que hay que normarlo o hacer un contrato por una cantidad importante, mientras no se haga lo otro. Voy a seguir insistiendo en el tema, desde el año pasado que a nosotros como Concejal se nos presentó el último informe de la empresa que hizo el catastro de mantención que fue lapidario el tema. En la comuna, ya está prácticamente obsoleto el parque lumínico porque dijeron que la corrosión es importante, hay lugares que ya no se pueden reparar, dicen que si sacan la tapa, esta desarmada adentro.

Creo que el Concejo, ustedes lo van a tomar, pero mi propuesta sigue, estoy de acuerdo con eso, hay que pensar en el recambio de lumínico de la comuna.

Sr. Aguayo: El Alcalde sabe cuál ha sido mi posición desde hace bastante tiempo con respecto a eso, sobre todo cuando uno analiza, no solamente el informe de eso sino de otros informes más que señalan lo mismo porque aquí, hoy día, usted puede pasar por una calle determinada, la luz está apagada, se prende y después pasa por otra esta prendida, se apaga o sea parece que estuvieran todas con sensores.

La única alternativa de solución al problema de las luminarias es hacer un parque lumínico en Quintero, y en lo posible incorporar tecnología de punta como la que existe en la gran mayoría de las comunas que están focalizándose en función de eso.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que además de ser una tecnología mucho más limpia, ser luces frías son bastante más económicas, llegaron tres o cuatro empresas y de las tres o cuatro empresas el porcentaje de ahorro de energía estaba entre un 45% y un 56%. Además, que era muy brillante, era como un 65, no pedimos tanto sino que un promedio.

Sr. Aguayo: Además, la idea que siempre se ha consensuado es que si hoy día, se paga por concepto de alumbrado público 22, 19 o 18 millones de pesos, la idea es no pagar ni un peso más sobre eso y que la empresa que venga con el ahorro que produzca se pague. Eso es. Esa es la idea, no tiene ningún objeto, va hacer importante pero está reponiendo más plata sino que de lo que se trata es ahorrar.

Sr. Alcalde: Nosotros tuvimos la oportunidad con algunos Concejales, además fuimos criticados por otros Concejales por el hecho de haber viajado al sur a ver dónde están instalados porque se nos presentó en un data toda la tecnología nueva, pero en realidad hay cosas que si tu no las ve, no te las imaginas. Nosotros tuvimos la oportunidad de ir a Valdivia a la Municipalidad de Frutono y Lago Ranco, en la avenida principal donde están instaladas estas luminarias, es una realidad.

He dicho varias veces, Quintero es distinto. El diámetro de luz en el piso el de acá, debe ser un metro cincuenta, el otro debe ser cuatro metros, casi se junta con el diámetro de los dos, la luz súper blanca, podías caminar en la noche. Hicimos, un ejemplo, la misma luz de los focos metálicos de estos antiguos y fuimos en un poste y nos pusimos abajo. Aquí como no hay alternativa, no te das cuenta, fuimos nosotros con los Concejales que están presentes más el ex Concejal Sr. Fernández, debajo de los postes de esta luminaria se podía distinguir el pasto seco, pasto verde, las monedas, los papeles, todo.

No deberíamos gastar más plata en mantención, hacer los esfuerzos, hacer los cálculos o se consigue más plata en el Gobierno Regional, es harta plata, pero también está la alternativa de las tres empresas que vinieron a presentar exactamente la misma alternativa, importan la tecnología, en Chile como es tecnología nueva, la quieren meter, hay las empresas contratistas que ya tienen un financiamiento y la empresa contratista paga la instalación, saca todas las que están aquí y pone las nuevas. Tiene un valor entre M\$1.500., o M\$\$2.000.- las tres empresas presentan los mismos valores. Creo que la posibilidad de pagarlas es entre 8 y 10 años, por lo tanto, en ese tiempo con el 50% de ahorro uno sigue pagando, va ahorrando y con eso va pagando la inversión y el consumo.

Hoy, la comuna de Quintero tiene el 70% del alumbrado público con tarifa VT1 que es tarifa estimada. Hay 20 postes apagados, y de los 20 postes apagados pagamos igual, porque está estimado. Esta otra tecnología incluye todo controlado, medido, el que está apagado no lo pagamos y tiene una gracia, con unos pocos pesos más se agrega un software con computadores instalados en el municipio donde uno puede manipular la intensidad de la luz en la noche. Por ejemplo,

mientras en una fiesta en una discoteca a la 01,00 de la mañana y el movimiento de la discoteca o de los restaurantes y todo parte a las 04,00 de nuevo entre las 01,00 y las 04,00 horas se puede bajar la intensidad, menos consumo y 03,45 se puede subir la intensidad para que las venidas sea más clara. Creo que para allá apunta el futuro

Sr. Aguayo; En ese contexto, me parece que el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Concejal Sr. Vergara debiera producir todo esto con el DOM para que empiece a preparar las Bases. Es lo único que falta.

Sr. Vergara; Tenía pensado hacer un llamado a la Comisión, pero como no van a estar todos los Concejales que pertenecen a esa Comisión la próxima semana, sería bueno que la semana sub siguiente podamos reunirnos para ir adoptando las medidas.

5.10.-Bono SAE.

Sra. Cartes; Me llamaron del Liceo Politécnico que me llamaron, lo planteo en la Comisión por el Bono SAE que está impago en varias cuotas.

Sr. Aguayo; Dos cuotas de un total de tres.

Finanzas(S); Dos de M\$17.000.- y fracción cada una.

Sr. Alcalde; ¿Con esa cantidad alcanza para todos?

Finanzas (S); Si.-

Sr. Alcalde; No es tanta plata en realidad para el próximo periodo. Pediría para el próximo Concejo, si estamos muy encima, para el próximo Concejo del mes de enero, traer el detalle o en este caso los Concejales y a mí también para cuanto es lo que se debe.

5.11.- Servicio de explotación de estacionamiento

Sr. Alcalde; ¿Qué vamos hacer con los estacionamientos?

Sra. Cartes; ¿Qué vamos hacer con el tránsito?

Sr. Gatica; ¿Qué es lo que ha discutido usted?

Sr. Alcalde; No he discutido nada, si llevamos recién cuatro días. No puedo cambiar el mundo en cuatro días.

Si me preguntan en relación a lo que se da en el centro y lo que se da en el Durazno, por esta vez, me gustaría licitar Ritoque no más. Si hay alguna otra propuesta está abierta.

Sra. Cartes; El espacio que estaría en 21 de Mayo, que esta Asimar. ¿Se va a recuperar o no?

Sr. Alcalde; Hay que averiguar cómo está el contrato.

Jurídico; Efectivamente hay un contrato vigente con la empresa Asimar.

Sr. Alcalde: Precedentemente pregunto porque el otro día se me acerco Don Mario Caravelli porque dejo amarrado un contrato con la Municipalidad por el terreno frente a la Pesquera. Está firmado por el anterior Alcalde, o sea, hay un contrato un acuerdo voluntario.

Jurídico: Efectivamente es un contrato con Asimar, que se le obliga su duración es hasta diciembre del 2015, por un valor de \$350.000.- mensuales

Sr. Gatica: Es un arriendo precario

Sra. Cartes: ¿A contar de cuándo empieza?

Jurídico: Partió a contar del mes de noviembre de 2012, la idea de ellos es la de montar algunos galpones.

Sr. Aguayo: Hay que hacer los esfuerzos y solucionar el tema. No sé cómo, pero hay que hacer algo, porque tengo las mismas aprensiones. No sé hasta qué punto estrictamente legal, podemos nosotros reclamar toda vez que ese terreno está en proceso de regularización por parte del municipio, motivo por el cual el municipio ha estado arrendándolo, usufructuando para demostrar efectivamente que estamos haciendo uso de este terreno, pero la gran duda, que a mí también me asiste es que no estamos arrendando a una persona de escasos recursos o cosas por el estilo, estamos arrendando a un tipo que se maneja en el tema de negocios y que pasa si el empieza a regularizar aparte.

Jurídico: No, él tiene un contrato de arrendamiento eso no es ajeno, eso no lo podría hacer.

Sr. Alarcón: Pero, si puede sub- arrendar.

Jurídico: Eso está claramente establecido en el contrato la posibilidad de instalarse, de incluir mejoras. Eso fue producto de una modificación posterior que fue dentro del mismo mes de noviembre.

Sr. Aguayo: Si no ha pagado que se acabe el contrato.

Sra. Cartes: Seria una causal de termino.

Sra. Aguayo: No lo van a poder sacar nunca más.

Jurídico: El tema es analizar cuáles son los posibles costos. Cuando vino hablar conmigo, igual el noto que el contrato fue hecho con premura medio a entender ahí, como cerca de las elecciones, pero manifestó que si el Alcalde encuentra que si desea prescindir del contrato, o sea, dio entender ver la posibilidad de conversar con él.

Espero que no esté pensando en negociación que nosotros, le indemnizamos, que le paguemos. También va a tener a su abogado.

Sr. Alcalde: Lo que a mí me interesa saber la opinión de ustedes de eso.

Sra. Cartes: Es interesante lo que dice María Inés si no ha pagado es causante de termino de contrato.

Sr. Gatica; Pero para que.-

Sra. Cartes; Para arrendárselo a el mismo, pero más caro.

Sr. Aguayo; Para darle un uso distinto.

Sr. Gatica; Si, porque eso ha estado mucho tiempo botado

Sr. Alcalde; En el último tiempo ha sido estacionamiento. Fui el domingo por ahí, no se a quien le comente, en el lugar había unas lanchas.

Jurídico; Según el mandante ha señalado que esta descuidado el lugar.

Sr. Alarcón; Me causa un poquito de extrañeza es que están pronto a sacar los ductos de la monoboya, lo que implica la mantención de todo eso, todos esos chorizos grandes los colocan ahí y ahí les hacen mantención y el cobra por eso

Sr. Alcalde; Es una empresa

Jurídico; El punto es que haya una buena voluntad.

Sr. Alarcón; Porque no lo arrendamos nosotros a esa empresa y nosotros cobramos.

Sr. Gatica; Estimo que primero hay que estudiar la situación en que esta el contrato. Segundo saber si efectivamente, el mismo Sr. Caravelli u otro que estén interesado en dar más porque la ubicación es estratégica. A lo mejor decirle al mismo Mario Caravelli que oferte un valor mayor.

Sra. Cartes; Insisto que hay que aprovechar que no han pagado.

Sr. Alcalde; Abogado yo le encomendé que viera esta situación.

Sr. Gatica; Nos pasamos de un tema a otro, usted nos planteó el tema del estacionamiento que nos plantea a nosotros

Sr. Alcalde; Yo les planteo lo siguiente: cobrar estacionamiento puede ser si no es mucha pega, podría ser hasta municipal para darle pega a los chiquillos, Loncura y Ritoque ¿Se puede contratar gente?

Sr. Gatica; A través del Código del Trabajo.

Sr. Alcalde; Necesitaba el permiso de ustedes, por el contrario lo solicitamos ahora en el mes de diciembre para las localidades de Loncura y Ritoque. Respecto al centro y la Playa el Durazno dejarlo libre, si logramos conseguir el estacionamiento que está ahí, se los pasamos a alguien para que nos pase unas lucas para el verano.

Sr. Aguayo; De acuerdo.

Sr. Alcalde: Y probemos una alternativa que sea municipal. El año pasado nos entregaron M\$8.000.-

Cerremos este punto, primero dejamos liberado el centro, 21 de Mayo y El Durazno.

Sr. Gatica: Si se hace esto por licitación no hay otra forma de entregar el bien nacional de uso público.

Sr. Alcalde: No sé si ahí una posibilidad de invitar a tres privados.

Jurídico: ¿Cuál sería la justificación o el motivo por la cual se está convocando al llamado?

Sr. Alcalde: No nos metamos en ese tema el problema es si lo licitamos o contratamos 10 cabros que se repartan cinco en Loncura y cinco en Ritoque.

Sr. Aguayo: Usted contratar gente nosotros para Loncura y Ritoque. Para Loncura está pensando en el borde costero, eso es exponer a la gente, nadie ha aguantado ahí, es muy difícil para los cabros si no son varones que estén dispuestos a pelear con alguien de Loncura, es preferible no exponerlos.

Sr. Alcalde: Entonces, enfoquémonos en Ritoque. En realidad todos los contratistas se han quejado de Loncura porque la idea nuestra no es exponer porque vamos a dejar chiquillos jóvenes no los vamos a exponer.

Sra. Cartes: Ustedes comentaron el otro día que estaban poniendo carpas en Loncura.

Sr. Aguayo: En ese mismo contexto quiero plantear si me permite, ahí por eso pregunte, los chiquillos, quiero sugerir, me lo recordaba mi compañera de labores, el domingo pasado pasaron alrededor de 20 micros a Loncura y colocando estás famosas frazadas para que no les llegue el sol, parecía campamento. Lo que hay que hacer es ponerle frenos a eso. Eso pasa necesariamente por implementar a la brevedad posible, el sistema de control en la entrada de Loncura y que los buses salgan, hay que estar ahí, hay que implementarlo para que parta en diciembre por trabajadores municipales, hacerlo, sino vamos a correr el riesgo ya se hizo en el gobierno anterior que en un domingo entre pascua y año nuevo, si usted va mañana a las playas de Loncura podrá observarlo.

Sr. Alcalde: Al Administrador con el Departamento correspondiente quiero que implementemos ese Control, hay que ver también si esta por escrito o lo mandamos hacer, los letreros que decían multas o los que decían estacionado

Administrador: Si van a instalar los que existen y vamos hacer los que están por confeccionar.

Sr. Aguayo: Lo importante antes de tomar la decisión. La última idea, es la de tomar con el municipio directamente también en el caso de Ritoque, creo que sería bueno tener una mayor objetividad frente a lo que se va a decidir, es que haga un cálculo en términos de los bienes nacionales, de la gente que va a ocupar y a lo mejor ahí puede que no sea tan barata tampoco y en fin.

Sr. Alcalde: Entre la gente y la ropa y todo, nos cuesta \$4.000.- y ganamos M\$1.000, le pasamos un bien nacional de uso público y se llevan M\$5.000.-

Sr. Alcalde: Cerrémoslo al tiro. Licitémoslo, tomamos solamente Ritoque

Sr. Alarcón: ¿Cuánto fue el año pasado?

Sr. Alcalde: Si licitamos Loncura ya no sería un problema nuestro, entonces licitemos Loncura, Ritoque y le ponemos la cláusula de que un porcentaje importante o que nos den la confianza en un por un 50% de gente de Quintero a contratar.

Sr. Aguayo: Si.

Sr. Alcalde: Esto lo dejamos para el 28 y para gente nuestra le damos un permiso, un certificado.

5.12.- Kiosco frente a Cuartel del Cuerpo de Bomberos- Avda. Normandie.

Sr. Alarcón: Es bastante importante, me sorprendí el otro día, frente al Cuartel de Bomberos había una carpeta puesta, estaba tapada, pensé que iban a colocar un letrero luminoso o alguna propaganda, me dicen que es un quiosco se va a instalar ahí.

Sr. Alcalde: No ha pasado por mis manos fue dado en el periodo anterior.

Sr. Aguayo, No puede ser porque está al frente de la salida.

Sr. Alarcón: Pensé que iban a instalar un tubo arriba.

Sr. Alcalde: Vamos a echar una miradita.

Se cierra la sesión siendo las 19,38 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE**